

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS
CONCURSO
CONTRATACIÓN EXTERNA
ENTRENADOR PRINCIPAL
PROGRAMA DE TENIS SOBRE RUEDAS

La Federación Costarricense de Tenis abre el proceso para la contratación del entrenador principal del programa Tenis Sobre Ruedas, por lo cual se recibirán ofertas por escrito al correo inscripciones@fctenis.com desde el 22 de marzo hasta las 8 horas del 27 de marzo del año en curso, para iniciar labores el 01 de abril de este mismo año.

1. OBJETO

El presente concurso se promueve con el objetivo de contratar un (a) Entrenador Principal para el Programa de Tenis Sobre Ruedas (TSR), responsable del desarrollo, formación y crecimiento del programa de TSR tanto a nivel social como de rendimiento, así como la organización y ejecución de las diferentes actividades que se realicen en el programa de TSR en las diferentes regiones del país, desde 1 de abril hasta el 31 de diciembre del 2023.

2. PERFIL PROFESIONAL Y CONDICIONES

2.1 PERFIL PROFESIONAL

Indispensable experiencia comprobable de 3 años trabajando como entrenador en programas de tenis en silla de ruedas.

Indispensable experiencia como entrenador de selecciones, en torneos nacionales e internacionales, en tenis de silla de ruedas.

Indispensable experiencia en el desarrollo de actividades de promoción y recreación del tenis en silla de ruedas.

Indispensable experiencia comprobable de 3 años en el Tour Profesional Tour Profesional ITF Wheelchair Tennis como entrenador y jugador.

Conocimiento de los diferentes tipos de lesiones, limitaciones en el desarrollo y técnicas que se deba aplicar según las lesiones presentadas.

Dominio del Idioma Inglés.

Conocimiento en paquetes informáticos.

Indispensable Licencia de conducir, preferible vehículo propio.

Indispensable contar con cursos de entrenador de tenis de PTR, Play and Stay, ITF Nivel 1 y Certificado de ITF en Desarrollo del tenis sobre ruedas, Excel y Mercadeo Digital

2.2 CONDICIONES

La oferta deberá tener una vigencia por todo el periodo de la contratación.

Encontrarse inscrito como trabajador independiente ante la Caja Costarricense de Seguro Social y contar con las pólizas de Riesgos del Trabajador para ejercer la labor.

Encontrarse inscrito ante el sistema de tributación del Ministerio de Hacienda, con la actividad y códigos CABYS que corresponde para ofrecer el servicio.

Estar al día en las obligaciones que corresponden con todos los entes estatales para ejercer la labor, durante todo el contrato.

Presentar de manera mensual reporte de los trabajos y proyectos realizados, en proceso y planificados para el siguiente mes. Cumpliendo con las siguientes funciones:

Lograr el cumplimiento de los planes de trabajo específicos por atleta y a nivel de equipo.

Mantener a los participantes de la escuela en la práctica sistemática, organizada, continua y planificada del deporte y la recreación ya sea con fines participativos, recreativos, competitivos o como medio para la promoción de la actividad física.

Ejecución de tres torneos nacionales en caso de que se logren realizar.

Preparación programas clases de tenis macrociclos y microciclos del equipo.

Preparación de los jugadores para los torneos internacionales en caso de que se logre conseguir fondos para participar.

Ejecución de los planes de trabajo por atleta.

3. PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN

La Federación de Tenis adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 2 días posterior al cierre de la recepción de las ofertas, es decir el día 29 de marzo del año en curso, para iniciar labores el 1 de abril del 2023.

4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante cheque como rubro servicios profesionales, pago se hará contra factura y entrega de informe de labores.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de compra al 31 de diciembre del 2023.

6. SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La Junta Directiva de la Federación será responsable de verificar la correcta ejecución del trabajo de los oferentes, en conjunto con el área administrativa de la FCT.

7. FORMALIZACIÓN

La presente contratación se formalizará mediante la firma de una orden de compra de entre la Federación Costarricense de Tenis y el oferente, con el monto total del pago por estos servicios.

Detalles Generales del Concurso:

Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: patricia.castro@fctenis.com o al teléfono 70165984, con Patricia Castro.

Los que cumplan con los requisitos enviar ofertas a: inscripciones@fctenis.com

Especificar en el asunto: **ENTRENADOR PRINCIPAL DEL PROGRAMA DE TENS SOBRE RUEDAS.**

Las ofertas se recibirán del 20 de marzo a las 8 horas del 27 de marzo del año 2023.

Contratación del 01 de abril al 31 de diciembre del 2023.